

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a la venta de los terrenos del Parque de Artillería de Burgos, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente el INVIED ha retirado de su página web el anuncio para vender las parcelas situadas entre las calles Santa Bárbara y Severo Ochoa de Burgos, el antiguo Parque de Artillería. Según noticias publicadas en la prensa local esto se debe a que un grupo inversor madrileño ha realizado una oferta de compra por los terrenos, e incluso habría llegado a depositar una fianza por los mismos.

Por todo esto, se pregunta:

¿Hay oferta de compra formal sobre los terrenos del Parque de Artillería de Burgos?

¿Qué entidad o entidades públicas o privadas ha realizado la oferta?

¿A cuánto asciende la oferta de compra?

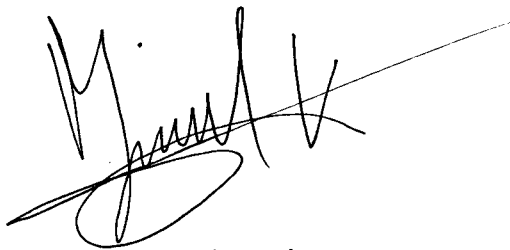
¿Se ha depositado fianza?

¿A cuánto asciende la fianza?

¿La entidad compradora ha presentado proyecto para el aprovechamiento futuro de los terrenos? En caso afirmativo ¿En qué consiste?

¿Considera el Ministerio de Defensa la venta de estos terrenos al sector privado la mejor opción? ¿Por qué motivo?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2017



Diputado